



JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

ESTADO No. 032 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No. de proceso	Clase de proceso	Fiscalía	Afectado(s)	Actuación	Fecha providencia
50-001-31-20-001-2018-00031-00	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	ONCE (11) ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO	MARÍA SOLEDAD HOYOS RODRÍGUEZ	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY 1708 DE 2014.	23/SEPTIEMBRE/2020
50-001-31-20-001-2018-00032-00	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	ONCE (11) ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO	CARLOS HERNÁN TOBAR HENAO	AUTO ORDENA OFICIAR Y FIJA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PARA LA RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS POR MEDIO DE AUDIENCIAS QUE SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS, ASÍ: * NOE REY - 09:00 A.M * FABIO BLANDON - 09:30 A.M * LUIS BUSTOS FLORES - 10:00 A.M * MANUEL VIANA G. - 10:30 A.M	23/SEPTIEMBRE/2020
50-001-31-20-001-2019-00028-00	CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS CATELARES	ONCE (11) ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO	JHON HENRY GONZÁLEZ HERRERA	AUTO RECHAZA RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 19 DE AGOSTO DE 2020, POR EL ABOGADO MIGUEL ÁNGEL FLOREZ CONTRERAS EN CALIDAD DE APODERADO DE HUGO ANDRÉS TORRES GÓMEZ, POR EXTEMPORÁNEO.	23/SEPTIEMBRE/2020

ESTADO No. 032.- De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014 se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, el presente listado de estado por el término legal de un (1) día, hoy **JUEVES veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)** a las 7:30 a.m., el cual se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SCARLETH CUBILLOS DELGADO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

ESTADO No. 032 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Firmado Por:

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4eef2eb5538a22e24ab645786a0ef6515bcad4cc1e05994ac65d67feed316d75

Documento generado en 23/09/2020 09:33:04 p.m.